

Licencia de Funcionamiento Giro Blanco de Medio y Alto Riesgo (Persona Física)

Casos: Todo establecimiento Giro Blanco en general legalmente constituido que desempeñe actividades comerciales, mercantiles, industriales y de servicios, Mipymes y Empresas.

Oficina de Atención: Segunda puerta de la entrada principal del palacio a un lado de Relaciones Exteriores

Responsable: C. Albert Suastegui Medrano

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

- 1.-Original de Solicitud de Licencia de Funcionamiento para establecimiento giro blanco
- 2.-Original de Licencia anterior (para resello)
- 3.-copia de credencial de elector
- 4.-copia de recibo pagado de agua actualizado
- 5.-copia de recibo pagado del predial actualizado del año en curso
- 6.-Copia de Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada
- 7.-Copia del dictamen de protección civil y copia del recibo de pago del mismo.

Requisitos Adicionales: *Licencia Sanitaria (según giro)
*Dictamen de Ecología y Copia del recibo de pago (según giro)
*Anuencia Vecinal (según giro)
*Programa Interno de protección civil (según giro)
*Otros trámites o permisos de acuerdo al giro
*Para Resello y/o Renovación en caso de no contar con la Licencia anterior Original se requiere una Constancia de Extravío.

Formato de Solicitud: Solicitud de Licencia de Funcionamiento para establecimientos y Puestos Comerciales

Teléfono:7535403300 EXT. 321 Y 131

Ubicación: Avenida Lázaro Cárdenas #516 Col. Centro C.P. 60950

Horario: De 8 :00 a 16:00 horas de lunes a viernes

E-Mail: fomentoeconomico@lazaro-cardenas.gob.mx, fomentoeconomico20.24@gmail.com

Costo: Gratuito

Tiempo de Respuesta: Inmediato

Vigencia: Ejercicio Fiscal en curso

Documentos a Obtene: Licencia de Funcionamiento giro blanco (con sello del año en curso)

Oficinas de Pago: Cajas de cobro del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas

Criterio de Resolución: Solicitud de Licencia llena y recibos de pagos.

Fundamento: Reglamento para el Funcionamiento de Actividades Mercantiles, Industriales y de Servicios del Municipio, Manual de Procedimientos para la Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas. (SARE) Reglamento Interno de Organización de la Administración Pública; Ley de Ingreso del Municipio de Lázaro Cárdenas Michoacán del ejercicio Vigente.